



MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

ALERTA DIGEMID N° 16 - 2017

VENTA DE PRODUCTO VIADIL COMPUESTO SOLUCIÓN ORAL FALSIFICADO EN CHILE

La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID) del Ministerio de Salud, comunica a los profesionales de la salud, instituciones, establecimientos farmacéuticos y no farmacéuticos del sector público y privado; y, al público en general lo siguiente:

La Red Panamericana para la Armonización de la Reglamentación Farmacéutica (Red Parf) comunicó que el Instituto de Salud Pública de Chile mediante una Alerta confirmó la presencia en su país del Producto Farmacéutico Falsificado como: Viadil Compuesto solución oral para gotas, con registro. ISP F-5389, SERIE 507006, VENCE 02/2021; SERIE 507006, VENCE 02/2020 y SERIE 507003, VENCE 02/2021.

El producto mencionado fue notificado por la Unidad de análisis de Aduana Arica, Dirección Regional Aduana de Arica XV Región Arica Parinacota; en fiscalización de pasajeros procedentes de Perú se encontró 140 frascos (serie 507006, vence 02/2021 y serie 507003, vence 02/2021) y en inspección realizada especialmente en farmacias de la región, se decomisó 108 frascos (serie 507006, vence 07/2020) del producto mencionado.

De acuerdo al análisis físico químico efectuado por el Instituto de Salud Pública, pudo detectar que no contiene los principios activos declarados en su fórmula, por lo que se concluye que se trata de unidades de producto falsificado.

La Dirección de Autorización y Certificación de la DIGEMID verificó que el producto Viadil Compuesto solución oral para gotas, con registro. ISP F-5389, SERIE 507006, VENCE 02/2021; SERIE 507006, VENCE 02/2020 y SERIE 507003, VENCE 02/2021 no tiene registro sanitario en el Perú.

Existiendo la posibilidad de que el producto de los lotes observados pudiera estar comercializándose en el mercado nacional o esté posesión de algún paciente, la DIGEMID realiza la presente comunicación a fin de salvaguardar la salud de la población y evitar problemas que se puedan derivar de su utilización.

Ante cualquier irregularidad relacionada a la fabricación, almacenamiento, comercialización de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios contactarse a los teléfonos: (01) 6312-4300 Anexo 6201, 6011 o al correo electrónico: digemiddenuncias@minsa.gob.pe

San Miguel, 14 de junio de 2017